



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don María del Carmen Martín García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 153/2014, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Isabel Fernández Álvarez contra la empresa Villamor Pedro Mora, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DECRETO

Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero.
Toledo 27 de abril de 2015.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Villamor Pedro Mora, en situación de insolvencia total, por importe de 3.053,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de reaperturar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro en el registro correspondiente.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Villamor Pedro Mora, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 1 de diciembre de 2015.- La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º.-9837